

A puesto a todas las Personas que entrasen a vender  
en la feria a proporcion de los generos y Cuenta de cada  
uno al Justo y prudente arbitrio de los Cavalleros Co-  
misarios sin excepcion de Persona alguna =

Comv<sup>to</sup> de las  
huertas  
de  
depachada

En este Ayuntamiento. Se ha visto un memorial del Mu-  
cho D. D. Fr. Antonio Garra Sobex Guardian en el Com-  
bento de Sta Maria la Real de las Huertas de esta Ciudad  
por el que manifiesta los crecidos gastos que se le han  
ocasionado con la ocasion de la proxima feria y lo plan-  
zado y se halla dicho Combento por la extresidad de  
los tiempos y por esta razon la Cortedad de Simonia  
por lo que suplica a esta Ciudad se sirva socorrerle con  
alguna Simonia por quien entendido = Acordó el  
el Mayordomo de Logios de entrego a dicho Padre  
Guardian, o su sinderlo en su nombre de unientos y  
Linquenta reales de N. que esta Ciudad le libra por  
via de Simonia y para ello se le despache libranza

En forma =

Clarín =

En este Ayuntamiento. Se ha visto un Memorial de Constan-  
tino Andrade, Clarín de esta Ciudad por el que dice  
y por justos motivos que le asisten suplica a esta Ciudad  
le ayude por despedido de dicho en cargo y se le conceda li-  
cencia para hacer su viaje, y por la Ciudad enten-  
dido = Acordó se admita y admitiéndose dhas despedido  
y licencia y dio licencia para que haga su viaje adon-  
de y como le pareciere, y Acordó el Mayordomo  
de Logios le ayude pagando de lo que se le estubiere

Con  
ers  
Cál  
al d  
en  
pacha  
lens  
roas  
2 for  
y mgor  
e Nales  
ntos  
en Com  
ranu  
Nas  
res  
que  
i dife  
ondu  
bas  
ocher

